

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA**

**DE LA COMPAÑÍA AGRICAMPO S. A.**

**CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE A LAS DIEZ HORAS.**

En la ciudad de Milagro a los veintidós días del mes de junio del año dos mil diecisiete siendo las diez horas en la oficina de la compañía AGRICAMPO S.A. Se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de construirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas, LUIS FREDDY CAMPOVERDE LOZANO, ecuatoriano. Propietario de ciento ochenta y cuatro mil novecientos noventa acciones ordinarias y normativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una; BARCIA MORAN ADRIANA CORALIA, ecuatoriano, propietario de veinte mil diez acciones normativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad construir en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor LUIS FREDDY CAMPOVERDE LOZANO y, actúa como Secretario Ad-Hoc la señora GRACIELA ELIZABETH ORTEGA ASTUDILLO con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañía se elabora la lista de asistente lo que permite constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, acciones ordinaria u normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Junta General de Accionistas de la compañía AGRICAMPO S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a ADRIANA CORALIA BARCIA MORAN como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo como PRESIDENTE usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

  
GRACIELA ORTEGA ASTUDILLO  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta  
C.I. 0907275911

  
LUIS CAMPOVERDE LOZANO  
ACCIONISTA  
C.I. 1202863047

  
~~ADRIANA CORALIA BARCIA MORAN~~  
ACCIONISTA  
C.I. 0912529377

N° TRAMITE: 85579-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento  
14/11/17 2.1.6

Milagro, 22 de Junio del 2017

Señora

**ADRIANA BARCIA MORAN**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta Extraordinaria de accionista de la compañía AGRICAMPO S.A. celebrada el día veintidós de junio del años dos mil diecisiete, tuvo el acierto de designarla a usted como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo como PRESIDENTE usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El Estatuto Social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado José Antonio Paulson Gómez, el 21 de diciembre del 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro, el 24 de enero del 2007.

Atentamente,

  
ING. GRACIELA ORTEGA ASTUDILLO

Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Razón: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía AGRICAMPO S.A., para el cual he sido elegido.

Milagro, 22 de junio del 2017

  
SRA. ADRIANA BARCIA MORAN

C.I. 0912529377

Nacionalidad Ecuatoriana

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro**

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

**Número de Repertorio:**

**2017- 2292**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de Lomo 4 de fojas 1767 a 1771 con el número de inscripción 201 celebrado entre: ([BARCIA MORAN ADRIANA en calidad de PRESIDENTE], [CIA. AGRICAMPO S.A. en calidad de REPRESENTADA]).



Ab. Jorge Falquez Maldonado  
Firma del Registrador .